

ASIGNATURA DERECHO ROMANO

I. DATOS GENERALES:

Nombre de la asignatura: DERECHO ROMANO	Código de la asignatura: JUR009
Prerrequisito: Ninguno	Crédito: 6
Horas totales: 192 horas Horas de docencia directa: 64 Horas autoestudio: 128 horas	
Horas teoría: 64 Horas de Laboratorio: 0 (0 laboratorios)	

II. OBJETIVOS GENERALES

1. Analizar críticamente los elementos estructurales del sistema jurídico romano contenido en el Corpus Iuris Civilis como fundamento de ideas, principios y formas de solución de controversias entre individuos que aún se contienen en el ordenamiento jurídico vigente.

III. PLAN TEMÁTICO:

UNIDAD I. NOCIONES FUNDAMENTALES. LA PERSONA Y EL PROCESO EN EL DERECHO ROMANO. El estudio del Derecho romano en la historia. La codificación justiniana: el Corpus Iuris Civilis. La transmisión del Derecho Romano a occidente a través de las escuelas jurídicas: Escuela de los glosadores. Escuela de los postglosadores. Escuela del Derecho común. Derecho natural racionalista. El Derecho romano y la codificación. El derecho romano en América Latina. La expresión del Derecho Romano en nuestro Código Civil. 3. Elementos característicos de los principales periodos históricos del Derecho Romano. Monarquía. República. Principado. Imperio. Principios e ideas fundamentales del Derecho Romano. Ius. Ius y Fas. Aequitas. Iustitia. Iurisprudencia. Tria Iuris Precepta. Ius Publicum- Ius Privatum. IusScriptum y Ius non Scriptum. Ius Commune y Ius Singulare. IusCivile, Ius Gentium, Ius naturale. Ius Civile y Ius Honorarium. El sujeto de derechos. La persona y la capacidad. Personas físicas, inicio y fin de la capacidad. Status libertatis. Libres y esclavos. La esclavitud como situación del individuo. Sus causas. Formas de extinción. Circunstancias personales asimilables a la esclavitud. Status civitatis. Ciudadanos, latinos, peregrinos. Formas de adquisición de la ciudadanía. Status familiae. Diferenciación entre capacidad jurídica y capacidad de obrar. Causas de modificación de la capacidad jurídica: degradación del honor civil, religión, condición social y profesión, el sexo, la edad. La capitis deminutio. Fin de la existencia legal del sujeto de derechos. El ejercicio y tutela de los derechos: el procedimiento civil. Acciones y sus clases. 13.2. Acumulación de las acciones. 13.3. Prescripción de las acciones 14. Los distintos tipos del proceso romano. 14.1. El procedimiento de las legis acciones. 14.2. El procedimiento formulario. 14.3. El proceso extraordinario.

UNIDAD II. DERECHO ROMANO PATRIMONIAL: DERECHOS REALES Y OBLIGACIONES. 1. Derechos reales. Cosas como objeto de los derechos reales, concepto y clases: In patrimonium, extra patrimonium. In commercium, extra commercium. Mancipi, nec mancipi. Mobiles, inmuebles. Consumibles e inconsumibles. Fungibles e infungibles. Divisibles, indivisibles. Simples, compuestas, universalidades de cosas. Accesorias, partes de cosas, frutos. Concepto de derechos reales y su distinción con los derechos personales. Derechos reales y derechos personales. Actio in rem y actio in personam. Tipos de derechos reales. La propiedad. Orígenes. Concepto. Formas de propiedad: ex iure quiritum, in bonis habere, provincial, peregrina. Limitaciones del derecho de propiedad: en relación con los fundos confinantes, en relación con el interés público. Modos de adquirir la propiedad: Concepto y clases (originarios y derivativos). Originarios: Ocupación, tesoro, accesión, especificación, confusión, conmixción, frutos, adjudicatio, litis aestimatio. Derivativos: Mancipatio, in iure cessio, traditio, usucapio.

La posesión. Posesión y propiedad. Tipos de posesión. La precariedad de la posesión en el acreedor pignoraticio y en el secuestratario. Adquisición de la posesión. Pérdida de la posesión. Conservación de la posesión. Defensa de la posesión. Servidumbres y usufructo. La servidumbre, su origen, concepto. Principios generales de las servidumbres. Tipos de servidumbre. Formas de extinción de la servidumbre. Protección jurídica dispensada al derecho de servidumbre. El usufructo y derechos análogos: uso, habitación, operae servorum. El derecho de superficie. Los derechos reales de garantía. Función. Concepto. Pignus. Hypotheca. Constitución de pignus. Objeto y contenido del derecho de prenda. Acciones nacidas del derecho de prenda. Extinción de la prenda. Obligaciones. Evolución histórica del concepto de la obligación romana. Objeto de la obligación: La prestación. Clases de prestación. Obligaciones divisibles e indivisibles. Obligaciones genéricas y específicas. Obligaciones alternativas. Obligaciones pecuniarias. El sujeto de las obligaciones. Las obligaciones ambulatorias. Obligaciones parciales, cumulativas y solidarias. Elementos personales de la obligación y el principio de vinculación exclusiva de los sujetos. Estipulaciones a favor de tercero. Estipulaciones a cargo de terceros. Eficacia de las obligaciones. Obligaciones naturales y su justificación como objeto de estudio. Fuentes de las obligaciones. Clasificaciones. Obligaciones nacidas del contrato. Sistema contractual del Derecho romano. Contratos reales. Nociones generales. Mutuo. Comodato. Depósito. Prenda. Fiducia. Contratos consensuales: Nociones generales. Compraventa. Arrendamiento. Sociedad. Mandato. Contratos formales. Nociones generales. Stipulatio. Dotis dictio. Promissio iurata liberti. Vadiatura. Praediatura. El contrato literal: Chirografa Syngrapha. Contratos innominados: Concepto. Principales contratos innominados: Permuta, Precarium. Transacción. Obligaciones derivadas de actos lícitos no contractuales. Promesa unilateral. Negotiorum gestio. Enriquecimiento injusto. Communio incidens. Obligaciones derivadas del acto ilícito: Delitos, concepto y nociones generales. Furtum. Rapina. Damnum iniuria datum. Iniuria. Los actos ilícitos del derecho pretorio o cuasidelitos. Cumplimiento de las obligaciones: Lugar y tiempo de cumplimiento de la prestación. El incumplimiento y sus presupuestos. Los efectos que acarrea el incumplimiento del deudor. La mora. Garantía y refuerzo de las obligaciones. Fianza. Mandatum pecuniae credendae. Refuerzo de las obligaciones: Arrha. Cláusula penal. Juramento. La extinción de las obligaciones. Causas de extinción ipso iure. Causas de extinción ope exceptionis. La transmisión de los créditos y de las deudas.

UNIDAD III. DERECHO ROMANO FAMILIAR. 1. Caracteres jurídicos esenciales de los distintos estadios históricos de la familia romana. Poderes del paterfamilias. Modos de entrar en la familia: el nacimiento, conventi in manum, adopción. La extinción de la patria potestas y de la manus. Agnación, cognación, afinidad. El matrimonio romano. Concepto, requisitos e impedimentos. Efectos jurídicos del matrimonio. La disolución del matrimonio. Esponsales. Concubinato. Filiación natural y legitimación. Relaciones patrimoniales entre los cónyuges. Tutela y curatela. Orígenes históricos. La tutela de los impúberes. La tutela de las mujeres. La curatela.

UNIDAD IV. LAS SUCESIONES EN EL DERECHO ROMANO. El derecho sucesorio. Introducción: evolución de la idea “sucesión”. Concepción dogmática de la herencia. Bonorum possessio. Delación hereditaria. Acrecimiento: en la sucesión testamentaria, en la sucesión intestada. Régimen del acrecimiento. La herencia yacente. Usucapio pro herede. Adquisición de la herencia. Requisitos y tiempo de la adquisición. Repudiación. Remedios contra la adquisición: separatio bonorum y beneficium inventarii. Comunidad hereditaria. La sucesión testamentaria. Concepto de testamento. Formas del testamento: antiguas y nuevas. Testamentos especiales o extraordinarios. Testamentum militis. Capacidad de testar. Capacidad de suceder por testamento. Contenido del testamento. Heredis institutio. Sustituciones: vulgar, pupilar, cuasipupilar. Invalidez e ineficacia testamentarias. Revocación. Apertura y publicación del testamento. Codicilos. Sucesión intestada. Nociones básicas. Sucesión intestada en el ius civile. Sucesión intestada en el derecho pretorio. Sucesión intestada en las novelas 118 y 127. Sucesión

intestada respecto a los libertos. Legados y fideicomisos. Legado, su concepto y formas. Sujetos y objeto del legado. Fideicomiso. Fusión de legados y fideicomisos.

IV. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación es un proceso integral que incluye las evaluaciones inicial, formativa y sumativa, las cuales deben estar presentes en el desarrollo de la asignatura.

La evaluación inicial se refiere a una actividad previa al proceso de enseñanza y aprendizaje, se puede llamar evaluación diagnóstica.

La evaluación formativa se realiza durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje con el propósito de que el profesor regule su actividad de enseñanza y que el alumno mejore y autorregule su aprendizaje.

La evaluación sumativa se realiza al final del proceso de enseñanza aprendizaje, se aplica para asignar la calificación al estudiante, y sirve como parámetro para la aprobación de la asignatura. Existe una correlación directa entre las actividades de enseñanza aprendizaje y la actividad evaluativa.

V. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

- Arias Ramos, J/ Arias Bonet, J. A. (1991). Derecho Romano II: obligaciones familia, sucesiones. Madrid: Edersa.
- Arangio-Ruiz, V. (1986). Instituciones de Derecho Romano, trad. de la 10ª edic. italiana por José M. Caramés Ferro. Buenos Aires: Desalma.
- Bonfante, P. (2002). Instituciones de Derecho romano, trad. de la 8ª edic. italiana por Luis Bacci y Andrés Larrosa, quinta edición, segunda reimpresión. Madrid: Reus.
- García Garrido, M. J. (1991) Derecho privado romano, casos, instituciones. 5ª edic. Madrid: Dykinson.
- Iglesias, J. (1999). Derecho Romano. 14ª edic. revisada con la colaboración de Juan IglesiasRedondo. Barcelona: Ariel.
- Iglesias, J. (2002). Derecho Romano, instituciones de Derecho privado. Barcelona: Ariel. Hinestrosa, F. (2013).
- “Derecho romano, tradición romanista y América Latina”. Revista de Derecho Privado, Universidad Externado, N° 25, 2013. PROGRAMA DE ASIGNATURA 10
- Schipani, S. (1999). La codificazione del diritto romano comune, ristampa accresciuta. Torino: G. Giappichelli editore.

Bibliografía complementaria:

- Burdese, A. (1993). Manuale di Diritto Privato romano, 4ª ediz. Torino: UTET.
- Cuevas Carrera, D. J. (19- -). Glosario de Derecho romano. La Habana: Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.
- Churrua, J. & Mentxaka, R. (2015). Introducción histórica al Derecho Romano, 10ª edic. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Fernández Bulté, J. (1982). Manual de Derecho romano. La Habana: Pueblo y educación. Fernández de Buján Fernández, A. (2017). Derecho Romano. Pamplona: Aranzadi.
- Fuenteseca, P. (1987). Historia del Derecho Romano. Madrid: s/e.
- Guier, J.E. (2011). Historia del Derecho. reimpr. de la 3ª edic. San José, Costa Rica: Universidad estatal a distancia.
- Iure Editores. (2007). Principios y aforismos jurídicos. Ciudad de México: Iure.
- Kaser, M. (2001). Derecho Romano Privado. versión directa de La 5ª Edic. Alemana Por José Santa Cruz Teijeiro, 2ª edic. Madrid: Reus.

- Miquel, J. (1985). Quaestiones, docencia del Derecho romano a través del casuismo romano. Barcelona: Ariel.
- Miquel, J. (1990). Historia del Derecho romano. Barcelona: Promociones y publicaciones universitarias (PPU).
- Miquel, J. (2016). Derecho romano. Madrid: Marcial Pons.
- Rascón García, C. (1992). Manual de Derecho romano. Madrid: Tecnos.